



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PLENO

ACUERDO No. 175-2024  
De 26 de marzo de 2024

**"POR EL CUAL SE CREAN E IMPLEMENTAN DENTRO DEL ÓRGANO JUDICIAL  
NUEVOS JUZGADOS MUNICIPALES EN LA JURISDICCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA,  
EN DIFERENTES PROVINCIAS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ".**

En la ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los Magistrados que integran el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia del Secretario General, encargado.

Abierto el acto, la Honorable Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, **MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS**, hizo uso de la palabra para manifestar que el motivo de la reunión era considerar la creación e implementación dentro del Órgano Judicial, de nuevos juzgados municipales en la Jurisdicción de Niñez y Adolescencia, atendiendo a la división territorial en lo judicial, prevista en el Libro Primero del Código Judicial, vigente en la República de Panamá y a lo dispuesto por la Ley 42 de 7 de agosto de 2012, general de Pensión Alimenticia, modificada por la Ley 409 de 16 de noviembre de 2023, que establece el Sistema Judicial de Protección Integral de Niñez y Adolescencia.

Sometida a consideración la propuesta, ésta recibió el voto unánime de los Magistrados que componen el Pleno de la Corte Suprema de Justicia y, en consecuencia, se acordó, acatando lo dispuesto en el numeral 7 y en ejercicio de la atribución legal que le confiere el numeral 11, ambos del artículo 87 del Código Judicial, la creación de nuevas dependencias judiciales en las provincias de Panamá, Darién, Veraguas y Bocas del Toro.

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia adoptar las medidas que sean necesarias para garantizar al usuario del servicio público y a la ciudadanía, una administración de justicia pronta.

Que el artículo 75 de la Ley 42 de 7 de agosto de 2012, general de Pensión Alimenticia, modificado por el artículo 164 de la Ley 409 de 16 de noviembre de 2023, que establece el Sistema Judicial de Protección Integral de Niñez y Adolescencia, crea un juzgado municipal de niñez y adolescencia en cada municipio judicial, con sede en la cabecera del respectivo distrito; establece que en el distrito de Panamá habrá dos juzgados municipales de niñez y adolescencia, y que se aumentará el número que requiera la demanda del servicio.

Que la misma norma establece que el Pleno de la Corte Suprema de Justicia podrá crear otros juzgados municipales de niñez y adolescencia, con carácter permanente o temporal, en las circunscripciones jurisdiccionales que considere conveniente, cuando se justifique por razones de congestión judicial o por necesidades del servicio.



**ACUERDO No. 175-2024 DE 26 DE MARZO DE 2024. "POR EL CUAL SE CREAN E IMPLEMENTAN DENTRO DEL ÓRGANO JUDICIAL NUEVOS JUZGADOS MUNICIPALES EN LA JURISDICCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EN DIFERENTES PROVINCIAS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ".**

Que la valoración estadística refleja que, en las provincias de Panamá, Darién, Veraguas y Bocas del Toro, se ha producido un considerable aumento en los procesos de competencia de los juzgados municipales de la jurisdicción de Niñez y Adolescencia.

Que tal incremento exige la creación de nuevos despachos que permitan dar efectiva y pronta respuesta a los usuarios, quienes requieren una administración de justicia expedita e ininterrumpida dentro de los procesos que se ventilan en los tribunales, tal como lo establece el artículo 201 de la Constitución Política de la República de Panamá.

Que para la vigencia fiscal 2024, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional 2020-2030, que tiene como lema "**Comprometidos con la Justicia**", se ha logrado la dotación de los fondos necesarios para la creación, en ejercicio de la atribución que le confiere el numeral 11 del artículo 87 del Código Judicial, de nuevas dependencias para reforzar este Órgano del Estado,

por lo que,

**ACUERDAN:**

**PRIMERO: CREAR E IMPLEMENTAR** los siguientes juzgados municipales en la **JURISDICCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**, atendiendo a la división territorial en lo judicial, así:

1. Juzgado 2º Municipal de Niñez y Adolescencia del Primer Distrito Judicial, en el Primer Circuito Judicial de Panamá.
2. Juzgado Municipal de Niñez y Adolescencia del Primer Distrito Judicial con sede en La Palma, Darién.
3. Juzgado Municipal de Niñez y Adolescencia del Segundo Distrito Judicial con sede en Veraguas.
4. Juzgado Municipal de Niñez y Adolescencia del Tercer Distrito Judicial con sede en Bocas del Toro.

**SEGUNDO:** Cada uno de los juzgados Municipales de Niñez y Adolescencia, que se crean por medio del presente Acuerdo, estarán integrados por el personal que determine la Estructura de Cargos del Órgano Judicial.

**TERCERO:** Todos los cargos dentro de los Juzgados creados e implementados mediante el presente Acuerdo deberán ocuparse, conforme a las nomas de la Ley N°53 de 27 de agosto de 2015, que regula la Carrera Judicial, una vez concluyan los Concursos respectivos.

**CUARTO:** El Juzgado 2º Municipal de Niñez y Adolescencia del Primer Distrito Judicial, en el Primer Circuito Judicial de Panamá tramitará y decidirá los procesos que le sean repartidos hasta que se equipare en cuanto al número de procesos con el juzgado existente, y posteriormente, conocerá los que le correspondan mediante Acuerdo de Reparto, conforme a lo preceptuado en el artículo 158 del Código Judicial.

Los juzgados de Darién, Veraguas y Bocas del Toro, tramitarán y decidirán los procesos que le sean repartidos.

**QUINTO:** Las gestiones y actuaciones en los procesos asignados a los Jueces de los nuevos Tribunales, se surtirán y cumplirán en las instalaciones que se les asignen.

**SEXTO:** Remitir copia autenticada del presente Acuerdo a la Dirección de Planificación y Presupuesto de la Secretaría Administrativa y a las Direcciones de Estudios de Recursos Humanos y de Gestión Administrativa de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos.



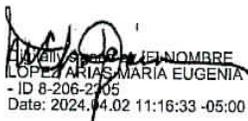
**ACUERDO No. 175-2024 DE 26 DE MARZO DE 2024. "POR EL CUAL SE CREAN E IMPLEMENTAN DENTRO DEL ÓRGANO JUDICIAL NUEVOS JUZGADOS MUNICIPALES EN LA JURISDICCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EN DIFERENTES PROVINCIAS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ".**

**SEPTIMO:** El presente Acuerdo entrará a regir a partir de su aprobación y deberá ser publicado en la Gaceta Oficial.

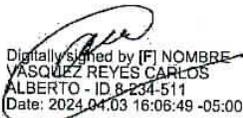
**FUNDAMENTO DE DERECHO:** numerales 7 y 11 del artículo 87 del Código Judicial; Ley N° 53 del 27 de agosto de 2015; artículo 75 de la Ley N° 42 de 7 de agosto de 2012, general de Pensión Alimenticia, modificado por el artículo 164 de la Ley 409 de 16 de noviembre de 2023.

No habiendo otros temas que tratar, se dio por terminado el acto y se dispuso hacer las comunicaciones correspondientes.

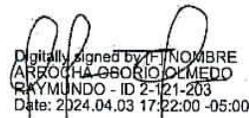
**COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

  
Digitally signed by [F] NOMBRE  
LÓPEZ ARIAS, MARIA EUGENIA  
- ID 8-206-2705  
Date: 2024.04.02 11:16:33 -05:00

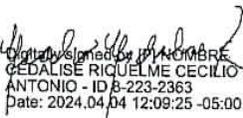
**María Eugenia López Arias**  
Magistrada Presidenta  
de la Corte Suprema de Justicia

  
Digitally signed by [F] NOMBRE  
VÁSQUEZ REYES CARLOS  
ALBERTO - ID 8-234-511  
Date: 2024.04.03 16:06:49 -05:00

**Magistrado Carlos Alberto Vásquez Reyes**

  
Digitally signed by [F] NOMBRE  
ARROCHA OSORIO, OLMEDO  
OLMEDO - ID 2-121-203  
Date: 2024.04.03 17:22:00 -05:00

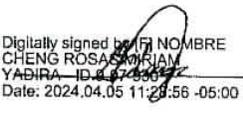
**Magistrado Olmedo Arrocha Osorio**

  
Digitally signed by [F] NOMBRE  
CEDALISE RIQUELME CECILIO  
ANTONIO - ID 8-223-2363  
Date: 2024.04.04 12:09:25 -05:00

**Magistrado Cecilio Cedalise Riquelme**

  
Digitally signed by [F] NOMBRE  
CHEN STANZIOLA, MARIA  
CRISTINA - ID 2-137-945  
Date: 2024.04.04 12:33:06 -05:00

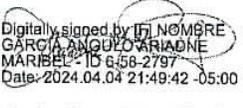
**Magistrada María Cristina Chen Stanziola**

  
Digitally signed by [F] NOMBRE  
CHENG ROSAS, MIRIAM  
YADIRA - ID 8-233-333  
Date: 2024.04.05 11:28:56 -05:00

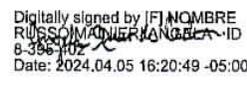
**Magistrada Miriam Cheng Rosas**

  
Digitally signed by [F] NOMBRE  
CORNEJO BATISTA, MARIBEL -  
ID 8-154-69  
Date: 2024.04.09 15:54:13 -05:00

**Magistrada Maribel Cornejo Batista**

  
Digitally signed by [F] NOMBRE  
GARCÍA ANGULO, ARIADNE  
MARIBEL - ID 6-58-2797  
Date: 2024.04.04 21:49:42 -05:00

**Magistrada Ariadne Maribel García Angulo**

  
Digitally signed by [F] NOMBRE  
RUSSO DE CEDEÑO, ANGELA  
ANGELA - ID 8-356-102  
Date: 2024.04.05 16:20:49 -05:00

**Magistrada Angela Russo de Cedeño**

  
Digitally signed by [F] NOMBRE  
CALVO CALVO, MANUEL  
JOSE - ID 8-238-1853  
Date: 2024.04.10 07:22:32 -05:00

**Manuel José Calvo C.**  
Secretario General, Encargado

Código de verificación  
8f1516d4-6aa0-4610-935d-1950cac7d8f0  
Electrónico

